



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CARTIMEX
S. A.

Se comunica al público que la compañía **CARTIMEX S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2008; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-
el

23 MAYO 2008

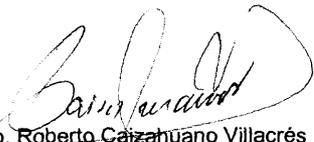
0003004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos:
ARTÍCULO QUINTO: FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES: La compañía esta administrada por el Gerente General y el Presidente. El Gerente General de la sociedad dirige, como primer administrador, las actividades de la compañía, y celebra a nombre de ella todo contrato por medio de los cuales se adquieren bienes, derechos y obligaciones. Además es Secretario de la Junta General. El Presidente dirige este organismo y a falta del Presidente, preside la Junta General el socio que para el caso ella designe. **ARTÍCULO SEPTIMO: FORMA DE DESIGNACION DE LOS ADMINISTRADORES Y REPRESENTACION LEGAL.**- La Junta General por mayoría absoluta de votos del capital pagado concurrente a la reunión, elige al Gerente General y al Presidente, quienes duran cinco años en sus cargos. El Gerente General es el representante legal de la compañía...

RJZV/VAP
Coralia

Guayaquil,

23 MAYO 2008


Ab. Roberto Cañahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)